EXCMO. AYUNTAMIENTO MULA (Murcia)

Para espacios de oficio quatro años.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y VNO.

En los Señores D.n Juan de la Maia Pin
y Fran.co Sanchez Llamas Alcaldes ordinarios D.n Jo
Sofra Penalver D.n Ant.o Perez D.n Juan Camacho
Alonzo años Juan de Otalvede Regidores D.n Alonso
y Bal.r Valor Perez Jurados y Juan Andres Palomino
Alguacil Mayor todos oficiales de este Concejo
Mayordomo del Dixeron que por la falta de Ma
yordomos para Cumplir este oficio de Mayordomo tiene Conferido
Junta mente con el Señor Alcalde Mayor de estas
los Mayordomos y hermandad de nra Señora de la Co
Concepcion se ha de Celebrar nra Señora a la Yglesia parroquial
del Señor San Miguel y que se haga una morada
fija para que el dia de este medio se quede a Colocar la Imagen de
Nra Señora mas cercana con la Estrelleria de las fiestas
y Gadelubes pertenecientes a Cordaron y mandaron que D.n Alonso
Pereno mayordomo de los propios y Rentas de este Concejo de Bas
tos fija para dicho Sermon con la cera necesaria cincuenta pan
nos blancos y en honor de nra Señora de la Concepcion que con este
do y Nuevos de quienes los de Badar: Ellas con Cuenos Cuatro
las quedure de los Mayordomos de Rentas por el que asi lo
ron mandaron y firmaron de sus mercedes que yo el Escr.no
Juan de Otalora

Fran.co Sanchez

Juan de la Maia Pinero

Hernando Llamas

Don Fran.co Bo

Antonio Perez

Jo Martinez

Ante mi

Tomas Hardsimo Perez